



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por CALIXTO MOSQUERA ROA contra CONSTRUOBRAS CIVILES G & R S.A.S. Y OTROS, se ordena corregir el auto proferido el día 3 de noviembre de 2022 mediante el cual se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento en el sentido de indicar que la misma se realizará el día VEINTISÉIS (26) ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

CÉSAR ANDRÉS VILLA VELÁSQUEZ
JUEZ (E)

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 007, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 19 de ENERO de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria